



Gobierno del
Estado de Sonora

SEC
Secretaría
de Educación y Cultura



ISEA
INSTITUTO SONORENSE DE
EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS

ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA H. JUNTA DIRECTIVA

Hermosillo, Sonora 15 de Febrero del 2021.

SONORA

Edel Castellanos y Madrid s/n, Colonia Prados del Centenario
Teléfono (662) 2 15 18 81 Hermosillo, Sonora / www.isea-sonora.gob.mx



ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO SONORENSE DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS. ISEA,

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, en ambiente virtual, con el uso de la herramienta de video conferencia, siendo las nueve horas, del quince de febrero del año dos mil veintiuno, en lugar indefinido ocupado por cada uno de los participantes, debido al Coronavirus (COVID-19), se reunieron en sesión ordinaria virtual los integrantes de la H. Junta Directiva del Instituto Sonorense de Educación para los Adultos, a fin de sostener su Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria bajo el siguiente: -----

Orden del Día -----

- 1. Lista de Asistencia. -----
2. Verificación del quórum legal por parte del Comisario Público Ciudadano. -----
3. Lectura y aprobación del Orden del Día. -----
4. Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria. ---
5. Informe del Director General: -----
5.1. Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobadas en Sesión Anterior: ----
5.1.1. Informe de avance de la Coordinación de Preparatoria ISEA. -----
5.1.2. Informe sobre impacto en la operación del ISEA en el 2020, por contingencia sanitaria,
5.2. Cumplimiento de Metas del POA al cierre del 2020 -----
5.3. Logros y Acciones Relevantes en el Cuarto Trimestre del 2020. -----
5.4. Información Financiero-Presupuestal al Cuarto Trimestre y al cierre del 2020, conteniendo lo siguiente:
5.4.1. Estados Financieros al 31 de diciembre del 2020. -----
5.4.2. Cierre Presupuestal, comprendiendo Ingresos y Egresos; y -----
5.4.3. Cierre del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. -----
5.5. Informe Anual de Control Interno (COCODI). -----
5.6. Reporte de Observaciones. -----
6. Informe del Comisario Público Ciudadano. -----
7. Informe de la Representación del INEA. -----
8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos: -----
8.1. Autorización de Adecuaciones al Presupuesto de Egresos del 2020. -----
8.2. Aprobación y/o ratificación de Tarifas de Viáticos y Gastos de Camino para el 2021. -----
8.3. Aprobación del Tabulador de Sueldos 2021. -----



1

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]



- 8.4. Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021. -----
- 8.5. Aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2021. -----
- 8.6. Aprobación del Programa Operativo Anual 2021. -----
- 8.7. Aprobación y/o Ratificación de las Reglas Generales Operativas y de Control Escolar de la Preparatoria ISEA. -----
- 8.8. Aprobación de Tarifas por Servicios de Preparatoria ISEA Ejercicio 2021. -----
- 8.9. Autorización al Director General para validar temporalmente comprobantes de pago por servicios de Preparatoria. -----
- 8.10. Aprobación de "Lineamientos Internos de Medidas de austeridad y Ahorro del ISEA" y del "Programa de Austeridad y Ahorro del ISEA 2021". -----
- 8.11. Aprobación y/o Ratificación de "Normas Internas para la Realización de Adecuaciones Presupuestarias". -----
- 8.12. Aprobación de Reintegro a la TESOFE de Recursos No Devengados del FAETA 2020. -

- 9. Asuntos Generales. -----
- 10. Resumen de Acuerdos. -----
- 11. Clausura. -----

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN -----

Punto 1 - LISTA DE ASISTENCIA. -----

- Se contó con el registro y presencia virtual de los siguientes Consejeros: -----

Mtra. Lourdes del Carmen Tato Palma, Representante del Prof. José Víctor Guerrero González Presidenta de la H. Junta Directiva en esta Sesión Ordinaria. -----

L.A. Claudia Niebla Quiñones, representante del C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda Estatal. -----

Lic. Guadalupe Janeth Gálvez Navarro, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Sonora.

Mtro. José Alfonso Solís Cano, representante del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. -

Lic. Luis Edmundo Grijalva Parra, Presidente del Patronato Pro-Educación de los Adultos del Estado de Sonora, A.C. -----

Mtro. Octavio Ramírez Anguamea, Representante del Presidente Municipal de San Miguel de Horcasitas. -----

C. Juventino Félix Lugo, Representante del Sector Productivo y Social. -----

C.P. Beatriz Armida Juárez Munguía, Representante del Sector Productivo y Social. -----

C.P. José Muñoz Flores, Comisario Público Ciudadano, Representante de la Secretaría de la Contraloría General. -----

C.P. Francisco David Rico Amarillas, Titular del Órgano Interno de Control adscrito al ISEA. -----

Ing. Juan Ángel Castillo Tarazón, Director General del ISEA y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva.



2



Punto 2. - VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

El C.P. José Muñoz Flores, en su carácter de Comisario Público Ciudadano, procede a la **verificación de quórum legal**, y correcta acreditación de los Consejeros suplentes, informando que se cuenta con la presencia virtual de seis de los diez integrantes de la H. Junta Directiva, por lo que declaró que existe quorum legal para dar validez a los acuerdos que se tomen en esta sesión ordinaria.

Punto 3. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. La Mtra. Lourdes del Carmen Tato Palma, previa lectura del Orden del Día, lo pone a consideración del Consejeros participantes quienes por unanimidad de votos emitieron el siguiente:

Acuerdo. - CONFORME AL ARTÍCULO 10 DEL REGLAMENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL,

EL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO VERIFICA EL QUORUM LEGAL, POR LO QUE QUIEN PRESIDE LA REUNIÓN DECLARA FORMALMENTE INAUGURADA LA LXXVI SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL, CONFORME EL ORDEN DEL DÍA APROBADO EN VOTACIÓN UNÁNIME.

Punto 4. - LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA.

1) **Lectura del Acta.** - La Mtra. Lourdes del Carmen Tato Palma, propone a los miembros de la H. Junta Directiva, dispensar la lectura del Acta de la LXXV Sesión Ordinaria, celebrada el 08 de diciembre del 2020, registrándose el siguiente:

Acuerdo. - LA H. JUNTA DIRECTIVA, APRUEBA DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA LXXV SESIÓN ORDINARIA.

2) **Aprobación del Acta.** - La Mtra. Tato Palma, pone a consideración el Acta de la LXXV Sesión Ordinaria, votándose unánimemente por el siguiente:

Acuerdo. - LA H. JUNTA DIRECTIVA, APRUEBA EL ACTA DE LA LXXV SESIÓN ORDINARIA.

Punto 5. - INFORME DEL DIRECTOR GENERAL.

Se cede la palabra al Ing. Juan Ángel Castillo Tarazón, en su carácter de Director General del ISEA, quien expresa sus saludos y agradecimiento por la presencia y participación virtual de los Consejeros, y, solicita se le autorice apoyarse en funcionarios del ISEA, a fin de atender los temas que conforman el informe; petición que le fue autorizada.

5.1. Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en la sesión anterior.

5.1.1. Informe de avance de la Coordinación de Preparatoria ISEA.

El Mtro. René Alcaraz Félix, informó sobre este programa y el avance que presenta a la fecha, y que forma parte de la presente. (ANEXO I).

5.1.2. Informe sobre el Impacto en la operación del ISEA en el 2020, por contingencia sanitaria. (ANEXO II).

Informe presentado la

Lic. Guadalupe Sandoval Camacho.



3

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signatures and initials]



5.2. Cumplimiento de Metas del Programa Operativo Anual(POA), al Cuarto Trimestre 2020.- (ANEXO III).

Continúa en uso de la palabra la Lic. Sandoval Canacho, para informar sobre el cumplimiento de Metas al Cuarto Trimestre 2020, en Educación Básica y en Preparatoria, haciendo referencia al ajuste trimestral de metas indicado y autorizado por INEA en el renglón de Usuarios que Concluyen Nivel (UCN's), conforme se muestra en anexo a la presente, lo cual fue informado a la Secretaría de Hacienda Estatal, para los efectos correspondientes.

5.3. Logros y Acciones relevantes en el Cuarto Trimestre del 2020. (ANEXO IV).

Presenta el Lic. Rodrigo Contreras Mejía un resumen de las principales actividades, acciones y eventos realizados en los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2020, en apoyo, promoción y cumplimiento del objetivo, programas y servicios del Instituto, considerando la situación prevaleciente por la contingencia sanitaria.

5.4. Información financiero-presupuestal, al Cuarto Trimestre del 2020.

Se cede el uso de la voz, el CP Alejandro Torres Preciado, para informar lo siguiente:

5.4.1. Estados Financieros al 31 de diciembre del 2020. (ANEXO V).

5.4.2. Cierre Presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos. - (ANEXO VI).

5.4.3. Avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. (ANEXO VII).

5.5. Informe Anual de Control Interno (COCODI). - (ANEXO VIII).

El Contador Torres Preciado, se refiere a los aspectos importantes de los resultados obtenidos de la autoevaluación aplicada al Sistema de Control Interno Institucional, mismos que fueron validados por la Contraloría General, destacándose que el Instituto obtuvo una calificación promedio del 83.19% en cuanto al porcentaje de complemento de los componentes y sus principios de Control Interno.

5.6. Reporte de Observaciones. - (ANEXO IX).

El Contador Torres P, informó sobre el estatus que guardan las observaciones consignadas por los organismos fiscalizadores.

Al concluir el Informe del Director General, en votación unánime, fue emitido el siguiente:

Acuerdo. - LA H. JUNTA DIRECTIVA, TOMA CONOCIMIENTO Y APRUEBA POR UNANIMIDAD EL INFORME DE ACTIVIDADES AL CUARTO TRIMESTRE Y CIERRE DEL 2020, SOBRE EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS EN SESIONES ANTERIORES, CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL, LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020, AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, INFORME ANUAL SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL Y DEL REPORTE DE OBSERVACIONES, PRESENTADO POR LOS DIRECTORES DE ÁREA Y DIRECTOR GENERAL.

Punto 6. - INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO.

No se presentó informe.



Handwritten signature and initials on the right side of the page.

Handwritten initials and signatures at the bottom right of the page.



Punto 7. - INFORME DE LA REPRESENTACIÓN DEL INEA.

Siendo portavoz de un saludo del Director General del INEA, Lic. Rodolfo Lara y del Lic. Tovar, Director de Operaciones, el Mtro. José Alonso Solís Cano, para comentar que, a pesar de la situación de contingencia sanitaria prevaleciente, los resultados del 2020 mostrados en ISEA hablan de un trabajo en equipo y bajo un apreciable liderazgo; así mismo, comenta sobre varias acciones que actualmente se llevan a cabo en Oficinas Centrales del INEA, entre otras la implementación de Centros Comunitarios de Atención en Plazas Comunitarias y en algunos casos en inmuebles Círculos de Estudio; dichos Centros darán oportunidad a aquellos educandos que no cuentan con internet y brindarán la oportunidad de dar continuidad a los programas de estudio.

Acuerdo. - LA H. JUNTA DIRECTIVA, AGRADECE Y TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME PRESENTADO POR EL MTRO. SOLÍS CANO, REPRESENTANTE DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS (INEA).

Punto 8. - LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

8.1. AUTORIZACIÓN DE ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS, AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020. (ANEXO X).

Se explicó sobre los movimientos modificatorios de la asignación original del Presupuesto, su origen, justificación y/o requerimientos necesarios en el ejercicio presupuestal, conforme se aprecia a continuación:

Adecuaciones Presupuestarias 2020

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO ORIGINAL	MOVIMIENTOS		PRESUPUESTO MODIFICADO
		AMPLIACIONES	REDUCCIONES	
FAETA Ramo 33	83,949,654.00	1,821,799.00	0.00	85,771,453.00
Convenio con INEA Ramo 11	0.00	1) 50,515,083.00	0.00	50,515,083.00
Subsidio Estatal	17,537,172.00	966,669.00	5,995,935.00	12,507,906.00
Ingresos Propios	17,039,437.00	0.00	8,725,369.00	8,314,068.00
TOTALES:	118,526,263.00	53,303,551.00	14,721,304.00	157,108,510.00

1). Ampliación de \$50,515,083.00, por Convenio Específico de Colaboración con INEA.

TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIAS:

Asimismo, se requirieron y registraron transferencias entre partidas del mismo Capítulo efectuadas mediante movimientos compensados que no incidieron en el monto autorizado.

Acuerdo. - LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL ISEA, AUTORIZÓ LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS REGISTRADAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020.



[Handwritten signature]

[Handwritten initials and signatures]

5



8.2. APROBACIÓN Y/O RATIFICACIÓN DE TARIFAS DE VIÁTICOS Y GASTOS DE CAMINO PARA 2021. - (ANEXO XI).

Se señala que se trata de una ratificación de las tarifas de viáticos y gastos de camino al no presentar cambios desde su aprobación por la H. Junta Directiva en la XI Sesión Ordinaria celebrada el 13 de septiembre del 2004 y vueltos a aprobarse en Sesión Ordinaria No. LXV del 24 de mayo del 2018. A continuación, se somete, consideración y votación de los Consejeros, habiéndose unánimemente emitido el siguiente:

Acuerdo. - LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL ISEA, APROBÓ Y RATIFICÓ LAS TARIFAS DE VIÁTICOS Y GASTOS DE CAMINO PARA APLICARSE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021.

Tarifa de Viáticos y Gastos de Camino. - (Cuota Diaria)

Table with 4 columns: NIVELES DE APLICACIÓN, EN EL ESTADO, FUERA DEL ESTADO, INTERNACIONAL FS (UDS), GASTOS DE CAMINO. Rows include Servidores Públicos Superiores y Homólogos, Mando Medios y Homologados, Resto del Personal.

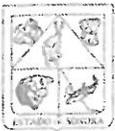
8.3. AUTORIZACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS 2021. (ANEXO XII).

La Subdirección de Recursos Humanos del INEA, mediante oficio, informa del presupuesto asignado y autorizado para el Capítulo 1000 (Servicios Personales), vía Ramo 33, ministrado a través del FAETA, el cual para este año asciende a 56 millones 239 mil 296 pesos, mismo que conlleva el impacto de los sueldos, salarios y prestaciones que obligadamente deben ser pagadas de acuerdo a los tabuladores, plazas e indicadores nacionales aplicables a las prestaciones de Contrato Colectivo de Trabajo, autorizados por las Dependencias Globalizadoras.

Asimismo, se informa y considera la ratificación autorizada por la H. Junta Directiva en la Sesión Ordinaria LXV celebrada el veinticuatro de mayo del dos mil dieciocho, respecto de la situación homóloga de puestos en el nivel de mandos medios y superiores del Instituto con los equivalentes en el Tabulador Estatal; de igual manera en este punto se incluyen 57 contratos de honorarios asimilados a sueldos para la operación del Sistema de Preparatoria Abierta, los cuales son cubiertos con ingresos propios, mismos que se encuentran autorizados por la Secretaría de Hacienda por conducto del Subsecretario de Egresos, con una vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021. Expuesto lo anterior y analizados los elementos presentados, se sometió a votación, resultando por unanimidad el siguiente:

Acuerdo. LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL ISEA, APROBÓ EL TABULADOR DE SUELDOS PARA APLICARSE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021.





8.4. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2021. (ANEXO XIII). -----

Se elaboró el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021, cuyo objetivo es realizar el ejercicio programático-presupuestal de los recursos a autorizar al ISEA, para el cumplimiento de los objetivos y metas de los Planes y Programas Institucionales. -----

A continuación, se ofrece el monto del Presupuesto de Ingresos asignado y autorizado para el ejercicio 2021, mediante Oficio 035-22/2021 de fecha 04 de febrero del 2021, conforme el siguiente cuadro: --

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE	%
FAETA (RAMO 33)	\$ 86,903,854.00	71%
SUBSIDIO ESTATAL	17,281,685.00	14%
INGRESOS PROPIOS (PREPA-ISEA)	18,636,470.00	15%
TOTAL :	\$ 122,822,009.00	100%

Es importante señalar que está por definirse (para ser incluido como ampliación de este Presupuesto de Ingresos, el recurso del Ramo 11, aportado por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), vía Convenio Específico de Colaboración para operar el proyecto "Atención a la Demanda de Educación para Adultos". -----

En cuanto al Presupuesto de Egresos considera los techos financieros y el costo determinado por Capítulo del Gasto: -----

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021

CAPÍTULO	CONCEPTO	IMPORTE	%
1000	Servicios Personales	\$ 73,680,742.00	60%
2000	Materiales y Suministros	9,725,059.00	8%
3000	Servicios Generales	17,766,951.00	14%
4000	Transferencias	21,518,457.00	18%
5000	Bienes Muebles	130,800.00	0%
TOTAL:		\$ 122,822,009.00	100%

Se presenta ante esta H. Junta Directiva y se aprueba por unanimidad el siguiente: -----

Acuerdo. LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL ISEA, TOMA CONOCIMIENTO Y APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2021, POR UN MONTO TOTAL DE \$122 MILLONES 822 MIL 009 PESOS. -----

8.5. APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2021. (ANEXO XIV). -----



Handwritten signatures and initials on the right side of the page.



De conformidad con la normatividad aplicable, se presentó el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ISEA, que considera las necesidades de Materiales, Suministros, Mobiliario y Equipo, que requeridas por las Unidades Administrativas del propio Instituto. ----- El monto total para este Programa es por \$27 millones 661 mil 616 pesos, recursos incluidos en el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021 del ISEA. -----

Cuadro resumen por Capítulo y Fuente de Financiamiento
PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2021

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	TOTAL ASIGNADO ANUAL	FINANCIAMIENTO	
			FAETA	RECURSOS PROPIOS
2000	MAT. Y SUMINISTROS	9,725,059.00	6,746,810.00	2,978,249.00
3000	SERVICIOS GENERALES:	17,805,757.00	13,990,025.00	3,886,732.00
5000	BIENES MUEBLES.	130,800.00	0.00	130,800.00
TOTALES:		27,661,616.00	20,665,835.00	6,995,781.00

Se presenta ante esta H. Junta Directiva y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente: -----

Acuerdo. LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL ISEA, TOMA CONOCIMIENTO Y APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2021 DEL ISEA, POR UN MONTO DE \$27 MILLONES 661 MIL 616 PESOS, INCLUIDO EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2021.

8.6. APROBACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021. -----

La presentación y aprobación en su caso de este punto, quedó pendiente al no contarse -a la fecha- con la asignación o definición de las metas, así como, de los recursos del Ramo 11 que vía Convenio de Colaboración se llevan a cabo con el INEA, por lo que, se acuerda citar en Sesión Extraordinaria a este Órgano de Gobierno, en cuanto se tenga la información oficial correspondiente. -----

8.7. APROBACIÓN Y/O RATIFICACIÓN DE LAS REGLAS GENERALES OPERATIVAS Y DE CONTROL ESCOLAR DE LA PREPARATORIA ISEA. (ANEXO XV). -----

Al respecto, considerando que este Órgano de Gobierno, en la LXXIV Sesión Ordinaria celebrada el 15 de octubre del 2020, aprobó del documento conteniendo las Reglas Generales Operativas y de Control Escolar de la Preparatoria, y que, a la fecha no ha sufrido ningún cambio, se tiene a bien expedir el siguiente: -----

Acuerdo. LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL ISEA, TOMA CONOCIMIENTO Y APRUEBA LA RATIFICACIÓN DE LAS REGLAS GENERALES OPERATIVAS Y DE CONTROL ESCOLAR DE LA PREPARATORIA ISEA. -----

8.8. APROBACIÓN DE TARIFAS POR SERVICIOS DE PREPARATORIA ISEA, EJERCICIO 2021. (ANEXO XVI). -----



Handwritten signatures and initials on the right side of the page.



El Prof. René Alcaraz, Coordinador de la Preparatoria ISEA, expuso y comentó la propuesta de Tarifas de Servicios disponibles en la Preparatoria, mismas que presentan pequeñas variantes en relación a las aprobadas en la LXXIV Sesión Ordinaria de fecha 15 de octubre del 2020, conforme se muestra a continuación:

TABLA DE TARIFAS Y SERVICIOS DE LA PREPARATORIA DEL ISEA

PLAN 33 y NUPLES 22			
Concepto			Costo Unitario
Examen Ordinario			\$ 75.00
Guías Sedes Institucionales y Sociales			125.00
Guías para Centros de Asesoría Particulares			175.00
Credenciales			60.00
Duplicado de Credenciales			60.00
Certificados			260.00
Duplicado de Certificados			260.00
Certificados Parciales			260.00
Elaboración de Pre dictámenes y Trámite de Equivalencias (Sedes Institucionales)	Pre dictamen ISEA	52.00	500.00
	Trámite de Equivalencias SEC	448.00	
Elaboración de Pre dictámenes y Trámite de Equivalencias (Centros de Asesorías Particulares)	Pre dictamen ISEA	252.00	700.00
	Trámite de Equivalencias SEC	448.00	
Historiales Académicos			60.00
Constancias			60.00
Solicitud de Asignatura Institucionales y Sociales			200.00
Solicitud de Asignaturas Particulares			250.00

PREPA ISEA Sonora			
Concepto			Costo Unitario
Examen Ordinario			\$ 75.00
Guías para UOAP's Institucionales y Sociales			125.00
Guías para UOAP's Particulares			175.00
Credenciales			60.00
Duplicado de Credenciales			60.00
Certificados			260.00
Duplicado de Certificados			260.00
Certificados Parciales			260.00
Elaboración de Pre dictámenes y Trámite de Equivalencias (UOAP's Institucionals)	Pre dictamen ISEA	52.00	500.00
	Trámite de Equivalencias SEC	448.00	
Elaboración de Pre dictámenes y Trámite de Equivalencias (UOAP's Particulares y Sociales)	Pre dictamen ISEA	252.00	700.00
	Trámite de Equivalencias SEC	448.00	
Historiales Académicos			60.00
Constancias			60.00
Desbloques de Módulos (UAC's) Institucionales y Sociales.			200.00
Desbloques de Módulos (UAC's) Particulares.			250.00

Oídas las intervenciones y aportaciones de los Consejeros, se toma el siguiente: -----

Acuerdo. - LA H. JUNTA DIRECTIVA OTORGA AUTORIZACIÓN DE TARIFAS DE SERVICIOS DE PREPARATORIA ISEA, EJERCICIO 2021. -----

SONORA
UNIDOS LOGRAMOS MÁS

Edel Castellanos y Madrid s/n, Colonia Prados del Centenario
Teléfono (662) 2 15 18 81 Hermosillo, Sonora /www.isea-sonora.gob.mx

[Handwritten signature]

[Handwritten initials and signatures]



8.9. AUTORIZACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DEL ISEA PARA VALIDAR TEMPORALMENTE COMPROBANTES DE PAGO POR SERVICIOS DE PREPARATORIA ISEA. (ANEXO XVII). -----

Con el objetivo de evitar riesgos y posibles contagios al personal, ocasionados por manejo de la documentación recibida de las Coordinaciones de Zona, le fue solicitada a la H. Junta Directiva, que otorgue su autorización al Director General de l ISEA, para que a su vez instruya al Coordinador de Preparatoria Abierta, se validen los pagos escaneados por medio de correo electrónico y que, los recibos de pago que el usuario efectúe, se hagan válidos durante todo el año fiscal de que se trate. -----

10

Dicha solicitud fue otorgada suscribiéndose el siguiente: -----

Acuerdo. – LA H. JUNTA DIRECTIVA AUTORIZA AL DIRECTOR GENERAL DEL ISEA PARA VALIDAR TEMPORALMENTE COMPROBANTES DE PAGO POR SERVICIOS DE PREPARATORIA ABIERTA ISEA. -----

8.10. APROBACIÓN DE “LINEAMIENTOS INTERNOS DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y AHORRO DEL ISEA” Y DEL “PROGRAMA DE AUSTERIDAD Y AHORRO 2021”. (ANEXO VIII)-----

Al respecto, se informa que, de parte de la Contraloría General, se recibieron –de última hora- indicaciones de No considerar este punto para aprobación de la H. Junta Directiva, en virtud de que, próximamente, se emitirá un solo documento de observancia a nivel gobierno; independientemente de ello, se incluyen en la Carpeta de Trabajo elaborada y entregada para el desarrollo de esta Sesión. -----

Considerado lo anterior, de parte de los Consejeros se manifestó el siguiente: -----

Acuerdo. LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL ISEA, SE DÁ POR ENTERADA Y TOMA NOTA DE ESTA SITUACIÓN. -----

8.11. APROBACIÓN Y/O RATIFICACIÓN DE “NORMAS INTERNAS PARA LA REALIZACIÓN DE ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS”. (ANEXO XIX). -----

Este documento presenta entre otros los siguientes objetivos generales: -----

Disponer de una normativa interna que regule eficaz, efectiva y oportunamente las adecuaciones presupuestarias que realiza el ISEA; Asegurar el mejor cumplimiento de los objetivos que incorporan sus programas y proyectos; Establecer estricta observancia en los principios y criterios Constitucionales de honestidad, economía, racionalidad, austeridad, rendición de cuentas y legalidad. -----

Cabe indicar que, este documento como tal, fue autorizado por la H. Junta Directiva en Sesión Extraordinaria celebrada el 02 de agosto del 2019, por lo que, en esta ocasión, la H. Junta Directiva tiene a bien expresar el siguiente: -----

Acuerdo. LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL ISEA, APRUEBA LA RATIFICACIÓN DE LAS “NORMAS INTERNAS PARA LA REALIZACIÓN DE ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS” -----



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials and signatures: eh, JA, and others]



8.12. APROBACIÓN DE REINTEGRO A LA TESOFE DE RECURSOS NO DEVENGADOS DEL FAETA 2020. (ANEXO XX).

Siendo determinante la situación de contingencia sanitaria prevaleciente durante el ejercicio 2020, al cierre del mismo no fueron devengados los siguientes recursos:

REINTEGRO A LA TESOFE DE RECURSOS NO DEVENGADOS DEL FAETA 2020.

CAPÍTULO	CONCEPTO	IMPORTE
1000	Servicios Personales	\$ 1,286.36
2000	Materiales y Suministros	279,763.00
3000	Servicios Generales	1,134,234.68
Total		\$ 1,415,283.04

En cumplimiento de la normatividad respectiva, el Instituto con fecha 13 de enero del 2021, reintegró a la Tesorería de la Federación (TESOFE), la cantidad de UN MILLÓN CUATROCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 04/100 M.N.), por concepto de recursos no devengados del FAETA, al 31 de diciembre del 2020.

Por lo anteriormente expuesto, la H. Junta Directiva extiende el siguiente:

Acuerdo. LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL ISEA, APRUEBA EL REINTEGRO A LA TESOFE DE 1 MILLON 415 MIL 283 PESOS 04/100 M.N. POR RECURSOS NO DEVENGADOS DEL FAETA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2020.

Punto 9. - ASUNTOS GENERALES.

En uso de la palabra el Ing. Castillo Tarazón para comentar sobre la fuerte presión social que genera el no llevar a cabo *Aplicaciones ni Certificaciones*, en virtud de que los educandos tienen diversos problemas debido a nuestras limitantes en el trámite y expedición de la documentación que le es requerida para cumplir con sus trámites laborales y/o educativos; por tal motivo, deseo aprovechar la ocasión para dejar asentado el surgimiento de un movimiento e inquietud social como consecuencia de dicha problemática. Hay que considerar que significamos la única alternativa para atender el requerimiento de esas personas; por lo que -con nuestro compromiso de cumplir con todas las reglas y protocolos sanitarios establecidos con motivo de la pandemia-, esperamos que a la brevedad se tomen las decisiones que permitan ir incorporando un proceso de normalidad, ya que la presión de la gente resulta cada vez más sentida.

Al respecto, el Mtro. Alfonso Solís, expresó que esta inquietud y problemática se está presentando en algunas entidades del país por lo que, en Oficinas Centrales del INEA, analizan alternativas que, considerando las circunstancias prevalecientes por la pandemia- permitan a la brevedad, llevar a cabo la mejor opción a la situación expuesta; de mi parte, establezco el compromiso de hacer llegar el escenario señalado a la autoridad central, concluyó el Mtro. Solís.





Punto 10. - RESUMEN DE ACUERDOS:

NUMERAL DEL ORDEN DEL DIA	ACUERDOS
1. LISTA DE ASISTENCIA	SE CONTÓ CON LA PRESENCIA VIRTUAL DE SEIS DE LOS DIEZ INTEGRANTES, ASÍ COMO DEL DIRECTOR GENERAL DEL ISEA, DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO T DEL TITULAR DEL O.I.C. DEL ISEA
2. VERIFICACIÓN QUORUM LEGAL	DEL CONFORME AL ARTÍCULO 10 DEL REGLAMENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL (RCSOG), EL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO VERIFICA EL QUORUM LEGAL, POR LO QUE, QUIEN PRESIDE LA REUNIÓN DECLARA FORMALMENTE INAUGURADA LA LXXVI SESIÓN ORDINARIA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA	LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL ISEA, APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA LA LXXVI SESIÓN ORDINARIA.
4. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA LXXV SESIÓN ORDINARIA	LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL ISEA, DISPENSA LA LECTURA Y APRUEBA EL ACTA DE LA LXXV SESIÓN ORDINARIA, DE ACUERDO AL ART. 23 DEL REGLAMENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL.
5. INFORME DEL DIRECTOR GENERAL.	LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL ISEA, TOMA CONOCIMIENTO Y APRUEBA POR UNANIMIDAD, INFORME SOBRE: EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES; INFORME DE ACTIVIDADES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2020; CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL POA AL CUARTO TRIMESTRE 2020; CIERRE PRESUPUESTAL; LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020; CIERRE DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, INFORME ANUAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL 2020 Y DEL REPORTE DE OBSERVACIONES, PRESENTADOS POR LOS DIRECTORES DE ÁREA Y DIRECTOR GENERAL. (Art. 12, FRACC. VII del Decreto de Creación del ISEA, ART. 16, FRACC IX DEL Reglamento Interior DEL ISEA Y ARTICULOS 23 Y 25 DEL Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno)
6. INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO	NO SE PRESENTÓ INFORME.
7. INFORME DE LA REPRESENTACIÓN DEL INEA.	LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL ISEA, TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS (INEA).
8.1. AUTORIZACIÓN DE ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020	LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL ISEA, AUTORIZÓ LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS REGISTRADAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020.
8.2. APROBACIÓN Y/O RATIFICACIÓN DE TARIFAS DE VIÁTICOS Y GASTOS DE CAMINO PARA 2021.	LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL ISEA, APROBÓ Y RATIFICÓ LAS TARIFAS DE VIÁTICOS Y GASTOS DE CAMINO PARA APLICARSE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021.
8.3. AUTORIZACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS 2021.	LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL ISEA, AUTORIZÓ EL TABULADOR DE SUELDOS PARA APLICARSE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021.
8.4. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2021.	LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL ISEA, TOMA CONOCIMIENTO Y APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2021, POR UN MONTO DE 122 MILLONES 322 MIL 009 PESOS.

12

[Handwritten signatures and initials]



8.5. APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2021.	LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL ISEA, TOMA CONOCIMIENTO Y APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2021, POR UN MONTO DE 27 MILLONES 661 MIL 616 PESOS, IMPORTE INCLUIDO EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS.
8.6. APROBACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021.	LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL ISEA, DEJÓ PENDIENTE ESTA APROBACIÓN AL NO CONTARSE CON LA ASIGNACIÓN Y/DEFINICIÓN CORRESPONDIENTE DEL POA 2021, POR LO QUE, EN FECHA PRÓXIMA DEBERÁ CONVOCARSE A SESIÓN EXTRAORDINARIA.
8.7. APROBACIÓN Y/O RATIFICACIÓN DE LAS REGLAS GENERALES OPERATIVAS Y DE CONTROL ESCOLAR DE LA PREPARATORIA ISEA.	LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL ISEA, TOMA CONOCIMIENTO Y APRUEBA LA RATIFICACIÓN DE LAS REGLAS GENERALES OPERATIVAS Y DE CONTROL ESCOLAR DE LA PREPARATORIA ISEA
8.8. APROBACIÓN DE TARIFAS POR SERVICIOS DE PREPARATORIA ISEA, EJERCICIO 2021.	LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL ISEA, AUTORIZÓ LAS TARIFAS DE SERVICIOS DE PREPARATORIA ISEA, EJERCICIO 2021.
8.9. AUTORIZACIÓN AL DIRECTOR GENERAL DEL ISEA PARA VALIDAR TEMPORALMENTE COMPROBANTES DE PAGO POR SERVICIOS DE PREPARATORIA ABIERTA ISEA.	LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL ISEA, AUTORIZÓ AL DIRECTOR GENERAL DEL ISEA, PARA VALIDAR TEMPORALMENTE COMPROBANTES DE PAGO POR SERVICIOS DE PREPARATORIA ABIERTA ISEA.
8.10. APROBACIÓN DE "LINEAMIENTOS INTERNOS DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y AHORRO DEL ISEA" Y DEL "PROGRAMA DE AUSTERIDAD Y AHORRO 2021".	POR INDICACIONES DE LA CONTRALORÍA ESTE PUNTO NO FUE CONSIDERADO PARA ACUERDO.
8.11. APROBACIÓN Y/O RATIFICACIÓN DE "NORMAS INTERNAS PARA LA REALIZACIÓN DE ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS"	LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL ISEA, APRUEBA LA RATIFICACIÓN DE LAS "NORMAS INTERNAS PARA LA REALIZACIÓN DE ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS".
8.12. APROBACIÓN DE REINTEGRO A LA TESOFE DE RECURSOS NO DEVENGADOS DEL FAETA 2020.	LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL ISEA, APRUEBA EL REINTEGRO A LA TESOFE DE 1 MILLÓN 415 MIL 283 PESOS 04/100 M.N. POR RECURSOS NO DEVENGADOS DEL FAETA 2020.

13

Al no presentarse otro asunto que tratar, agotado el orden del día aprobado y, tomados los acuerdos que se consideran válidos con el quórum legal, la Mtra. Lourdes del Carmen Tato Palma, presidenta suplente de la H. Junta Directiva, agradece la participación de los Consejeros participantes en esta Sesión virtual.

Punto 11. - CLAUSURA.

La Mtra. Lourdes del Carmen Tato Palma, solicita al Mtro. Alfonso Solís proceda a la clausura, dando por concluida la Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del ISEA, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día de su inicio, levantándose para constancia la presente Acta, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.



Handwritten signatures and initials: efk, a, CT, and a large circular stamp.



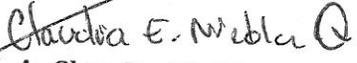
Gobierno del Estado de Sonora

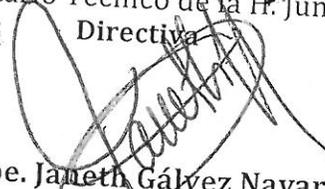
SEC
Secretaría de Educación y Cultura




Mtra. Lourdes del Carmen Tato Palma
Suplente del Prof. José Víctor Guerrero G.
Presidente de la H. Junta Directiva

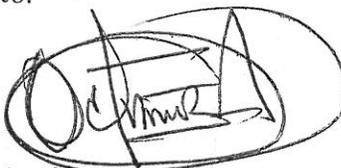

Ing. Juan Ángel Castillo Tarazón
Director General del ISEA y
Secretario Técnico de la H. Junta Directiva

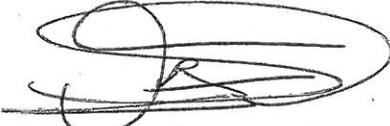

L.A. Claudia Niebla Quiñones.
Representante del C.P. Raúl Navarro G.
Secretario de Hacienda.

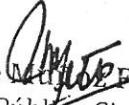

Lic. Gpe. Janeth Gálvez Navarro
Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Sonora.


Lic. Luis Edmundo Grijalva Parra
Representante del Presidente del Patronato.

Mtro. José Alfonso Solís Cano
Representante del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.


Mtro. Octavio Ramírez Anguamea
Representante del Presidente Municipal De San Miguel de Horcasitas.


C.P. Fco. David Rico Amarillas
Titular del O.I.C. del ISEA


C.P. José Flores
Comisario Público Ciudadano

ESTA FOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL ISEA.

SONORA
UNIDOS LOGRAMOS MÁS

Edel Castellanos y Madrid s/n, Colonia Prados del Centenario
Teléfono (662) 2 15 18 81 Hermosillo, Sonora / www.isea-sonora.gob.mx

INSTITUTO SONORENSE DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS

8.8. TARIFAS POR SERVICIOS PREPARATORIA ISEA 2021.




DIRECCIÓN GENERAL.
HERMOSILLO, SONORA, febrero 15 del 2021.






Tabla de Tarifas y Servicios de la Preparatoria del ISEA

PLAN 33 y NUPLES 22			
Concepto		Costo Unitario \$	
Examen Ordinario		75.00	
Guías Sedes Institucionales y Sociales		125.00	
*Guías para Centros de Asesoría Particulares		175.00	
Credenciales		60.00	
Duplicado de Credenciales		60.00	
Certificados		260.00	
Duplicado de Certificados		260.00	
Certificados Parciales		260.00	
Elaboración de Pre dictámenes y trámite de equivalencias (Sedes Institucionales)	Pre dictamen ISEA	52.00	500.00
	Trámite de Equivalencias SEC	448.00	
Elaboración de Pre dictámenes y trámite de equivalencias (Centros de Asesoría Particulares)	Pre dictamen ISEA	252.00	700.00
	Trámite de Equivalencias SEC	448.00	
Historiales Académicos		60.00	
Constancias		60.00	
Solicitud de asignatura Institucionales y Sociales		200.00	
Solicitud de asignatura Particulares		250.00	

Prepa ISEA Sonora			
Concepto		Costo Unitario \$	
Examen Ordinario		75.00	
Guías para UOAP's Institucionales y Sociales		125.00	
*Guías para UOAP's Particulares		175.00	
Credenciales		60.00	
Duplicado de Credenciales		60.00	
Certificados		260.00	
Duplicado de Certificados		260.00	
Certificados Parciales		260.00	
Elaboración de Pre dictámenes y trámite de equivalencias (UOAP's Institucionales)	Pre dictamen ISEA	52.00	500.00
	Trámite de Equivalencias SEC	448.00	
Elaboración de Pre dictámenes y trámite de equivalencias (UOAP's Particulares y sociales)	Pre dictamen ISEA	252.00	700.00
	Trámite de Equivalencias SEC	448.00	
Historiales Académicos		60.00	
Constancias		60.00	
Desbloques de módulos (UAC's) Institucionales y Sociales		200.00	
Desbloqueo de módulos (UAC's) Particulares		250.00	

Se propone que las Tarifas y Servicios del ISEA entren en vigor al día siguiente de su autorización por esta H. Junta Directiva, a excepción del concepto "desbloques particulares" el cual se pretende aplicar a partir del día 1 de noviembre de 2020.

SONORA
UNIDOS LOGRAMOS MAS